

Embargo 12.12.1978 a las 10.30 horas

EMBAJADA DE FINLANDIA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE FINLANDIA EN EL SENADO EL DIA 12  
DE DICIEMBRE DE 1978

Sr. Presidente, Sres. Senadores, Sres. Diputados :

Quiero agradecer sinceramente las cordiales palabras que Vd., Sr. Presidente, ha dirigido a mi país y a mi persona. Considero un gran honor encontrarme hoy en su Parlamento, de larga tradición, que con su valiosa actividad ha contribuido a la configuración de la historia de España.

El Parlamento de mi país se remonta a tiempos medievales. Cuando en el año 1809, Finlandia se convirtió en un Gran Ducado con amplia autonomía bajo el dominio de Rusia, siguió conservando su Dieta y su propia Legislación. La actividad de esta Dieta se consolidó progresivamente durante la segunda mitad del Siglo XIX, y coincidiendo con el cambio de siglo, cuando el movimiento nacionalista adquirió gran pujanza, la reforma del sistema de representación popular se convirtió en un objetivo prioritario en pos de un acceso de las capas ciudadanas hasta entonces carentes de ella. A partir de 1906, al aprobarse la Ley Orgánica, Finlandia consiguió un Parlamento unicameral, cuyos 200 representantes se eligieron mediante sufragio universal e igualitario. Con ello mi país fué la primera Nación europea que reconocía el derecho de voto a las mujeres. Asimismo, es para mí motivo de satisfacción constatar que las mujeres participan activamente en la gestión de los asuntos públicos en Finlandia. En la actualidad 51 escaños son ocupados por diputados femeninos.

Con la Declaración de la Independencia en 1917, se estableció dos años más tarde una nueva Constitución, mediante la cual se definió a la Nación como República Soberana. Esta Constitución y la Ley Orgánica del Parlamento, revisada en 1928, forman las Leyes Fundamentales del país. Según ellas, la soberanía nacional radica en el pueblo representado por el Parlamento constituido en Asamblea, cuyo funcionamiento se basa en el control parlamentario del gobierno, responsable de sus acciones ante los diputados.

El sistema de representación parlamentaria de su país, las cortes generales, abrió el 15 de Junio de 1977 una nueva etapa en su dilatada y prestigiosa historia. En aquella fecha el pueblo español pudo elegir libre y democráticamente sus representantes en el Parlamento. Cuando Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I inauguró solemnemente la primera Legislatura del nuevo Parlamento dijo: "la democracia ha comenzado. Ahora hemos de tratar de consolidarla". Una etapa decisiva para la consecución de este objetivo ha sido la elaboración de una Constitución adaptada a la nueva realidad política y social del país. Esta difícil e importante labor les ha correspondido a Vds., Sres. parlamentarios. Su valiosa tarea se ha visto coronada hace tan sólo seis días con el referendum, mediante el cual el pueblo español evidenció su apoyo a la Constitución. Desde mi país hemos seguido con gran interés este singular proceso de transformación pacífica hacia una sociedad democrática y hemos constatado con admiración la gran madurez demostrada por el pueblo español.

Aunque la tarea básica de los parlamentarios es la legislación interna, los encuentros internacionales y los contactos con colegas de otros países tienen gran importancia para favorecer una mutua comprensión. A este respecto resulta muy valiosa y útil la actividad de la Unión Interparlamentaria. Hace dos años Madrid fué sede de la reunión de este Organismo. Soy consciente de que los parlamentarios españoles participan cada vez más activamente en esta tarea internacional y me congratulo de la satisfactoria y progresivamente más intensa colaboración que están manteniendo con sus colegas finlandeses.

Quiero destacar en este contexto la feliz coincidencia que significa la fecha del 6 de Diciembre en la historia de ambos países. Hace 61 años, el 6 de Diciembre de 1917, el pueblo de Finlandia tomó en sus manos las riendas de su propio destino al declararse independiente. En el mismo día del año 1978 el pueblo español ratificó su nueva Constitución. Que esta común fecha histórica sea el símbolo de la profunda amistad entre nuestros pueblos. Creo firmemente que disponemos de grandes posibilidades para ampliar todavía más nuestras relaciones políticas, económicas y culturales. En esta labor común, los parlamentarios de ambos países cumplen un papel decisivo.

Quiero agradecerle, Sr. Presidente, y a través de Vd. a todo el Parlamento el haber tenido la oportunidad de conocer de cerca la actividad de las Cortes. Al mismo tiempo les deseo los mejores éxitos en su exigente y valiosa tarea en beneficio de su país y su pueblo.